



EM / 39

RESOLUCION EXENTA N°

2733

CASTRO, 27 MAR. 2018

REF: Autoriza la compra que indica y Aprueba pago de factura.

VISTOS Las necesidades del Servicio, DFL N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469, Decreto Supremo N°140/2005, Decreto N°38/2005 que fija el Reglamento Orgánico de los establecimientos auto gestionados en Red, Ley N°21.053/17 del Ministerio de Hacienda que fijan el presupuesto para el año 2018, Resolución N°12210 del 29/12/2017 del Servicio de Salud Chiloé, Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores, Decreto 250/2004 que aprueba el Reglamento de dicha Ley, en especial su Art. 10, N°4, Res. N°1600/08 y N°10/2017, ambas de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Ordinario N°41 de E.U. Jefe CAE, Cotización LR0011-18 de la Empresa STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA con V°B° del Jefe de Operaciones del 14/03/2018.

Que, es necesaria la compra de Filtros y Sierra para Cortadora de Yeso con Aspiración marca Stryker N° Inventario 11032, que permita el normal funcionamiento del Policlínico de Traumatología del Hospital de Castro.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de compras, este proceso será informado a través de Mercado Público, como Trato Directo si solo existe un proveedor del bien o servicio.

Que, la Empresa STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA es representante de la marca Stryker en Chile y es conveniente a los intereses del servicio cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. AUTORIZASE, la compra y pago a la Empresa:

EMPRESA	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA
RUT	78.874.470-6
VALOR TOTAL	\$ 178.500.-

2. AUTORIZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. FORMALÍCESE, el contrato de la presente adquisición mediante la emisión de la orden de compra y su posterior aceptación por parte del oferente individualizado.

4. IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 178.500.- (Ciento Setenta y Ocho Mil Quinientos Pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 562
IMPUTACION SUB-TITULO

FECHA

27 MAR. 2018

ITEM 22-04-012

VALOR \$ 178.500.-

SALDO

164.109

5. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: Interesado, Contabilidad, Abastecimiento, Operaciones, Oficina de partes.

DR.FBV/SDA/EMP/CBAL/ADP/JO/CFO/JEEMM.MFO/jca.
REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
SCI/FTP

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. FREDDY BALCAZAR VALDÉS
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO



Ministerio de salud

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Servicio de Salud Chiloé - Hospital Castro		
Título	H.CASTRO,EM/39 TRATO DIRECTO STRYKER CORPORATION CHILE Y CIA LTDA.27-03-18		
Descripción	FILTRO Y SIERRA PARA CORTADORA YESO CON ASPIRACION		
Período en Operación	Marzo	Ejercicio Fiscal	2018
Folio	00562	Fecha y Hora de Aprobación	27 Marzo 2018 - 09:16
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapa Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00001 - H.Castro.Requerimiento Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.Año 2018.		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2204 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	178.500	0	178.500
2204012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	178.500	0	178.500
Total	178.500	0	178.500



13169689-2 mbarrientosh

Usuario Generador

13169689-2 mbarrientosh

Usuario Aprobador

